

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de los Servicios del Parque de Málaga en los locales que actualmente ocupa el mismo.

El Parque Móvil de Ministerios Civiles saca a subasta las obras de construcción de los Servicios del Parque de Málaga en los locales que actualmente ocupó el mismo.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a las doce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos y condiciones podrán ser examinados en la Oficina de Obras del Parque Móvil de Ministerios Civiles, en Madrid (Cea Bermúdez, número 5), durante los días laborables, de diecisiete a diecinueve horas.

El tipo máximo de licitación será de novecientos sesenta mil ciento setenta y dos pesetas con doce céntimos (960.172,12 pesetas).

Dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del Parque Móvil de Ministerios Civiles, en sus oficinas de Madrid y ante su Junta de Gobierno, se procederá a la apertura y lectura pública de los pliegos presentados.

Se previene que si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Los gastos de anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1961.—Jesús Prieto Rincón.—2.845.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta pública de las obras que se relacionan, incluidas en el 11 expediente de Conservación de 1961.

Autorizada esta Dirección General por Orden ministerial de 14 de abril de 1961, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 9 de mayo del presente año, se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (edificio de los Nuevos Ministerios) y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en la relación que se adjunta y en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, las anualidades, plazos de ejecución y depósitos provisionales que habrán de constituirse.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 17 de mayo de 1961, a las once horas de la mañana.

En dicho acto se procederá, por el Presidente de la Junta, a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la pre-

sidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que prescriben las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como especiales, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Secretaría de la División de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado, en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trate; y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, de no estar incluidas en las excepciones del artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

Las Empresas y Sociedades proponentes presentarán además la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Deberán presentar las certificaciones con las firmas debidamente legalizadas. Asimismo, los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Los licitadores presentarán el carnet de Empresa de responsabilidad, o, en su defecto, el justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

Igualmente deberán presentar los licitadores relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos que han de adscribirse a la obra.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras, deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario.

Dicha fianza podrá prestarse mediante el depósito de la cantidad o la presentación del aval correspondiente en la propia Mesa de contratación, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma 3.ª, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de la subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario, y reintegrada con póliza de tres (3) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—1.545.

Relación que se cita

Plan de obras para 1961.—11 expediente de 1961 (conservación). Sección 17. Número 332.323 «B»

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Fecha de la O. M. de aprobación del proyecto			Presupuesto de contrata Pesetas	Plazo de ejecución			Depósito Provisional Pesetas	Parte que corresponde al Estado Pesetas	Anualidad 1961 Pesetas
			D.	M.	A.		D.	M.	A.			
1	Alicante	C. N. 340 Cádiz y Gibraltar a Barcelona (Murcia-Alicante-Valencia).—Reparación firme con triple riego asfáltico entre p. k. 38.500 al 39.950 y 50.140 al 52.000	10	3	1961	670.632,49	31	10	1961	13.412,64	Integro	670.632,49
2	Badajoz	C. L. 421 Villanueva de la Serena a Guadalupe.—Reparación macadám y riego asfáltico con cut-back entre los p. k. 35.093, 55 y 43.660	10	3	1961	800.000,03	31	10	1961	16.000,00	Idem	800.000,03
3	Idem	C. C. 422 Badajoz a Almendralejo.—Bacheo y sobrerriego entre p. k. 24.000 y 51.000	10	3	1961	786.247,38	31	10	1961	15.724,94	Idem	786.247,38
4	Idem	C. L. 432 Villafranca de los Barros al Campillo de Llerena.—Reparación con macadám p. k. 0 l 13	10	3	1961	1.625.200,02	31	10	1961	32.504,00	Idem	1.625.200,02
5	Burgos	C. N. Madrid a Irún.—Restablecimiento rasante, supresión de mordientes y riegos asfálticos Km. 228.000 al 230.586.—Acondicionamiento firme Km. 237.000 al 237.350, mejora firme rectificación bordillo, saneamiento y riego Km. 245.680 a 255.200 (tres proyectos)	10	3	1961	1.217.160,27	31	10	1961	24.343,20	Idem	1.217.160,27
6	Idem	C. N. Burgos a Santander—Recargo de mordientes, bacheo y riego asfáltico Km. 312.000 al 315.000.—Restablecimiento de rasantes y doble riego asfáltico Km. 329,9 al 332,5 (dos proyectos)	10	3	1961	774.435,76	31	10	1961	15.483,71	Idem	774.435,76
7	León	C. L. puente Villarente a Almansa.—Reparación de macadám kilómetros 0 al 10	10	3	1961	1.140.800,00	31	10	1961	22.816,00	Idem	1.140.800,00
8	Idem	C. C. 625 Riaño a Oviedo.—Reparación de macadám Km. 5.450 al 15	10	3	1961	1.063.106,00	31	10	1961	21.262,12	Idem	1.063.106,00
9	Logroño	C. L. de Corera a la Venta de Rufino.—Reparación y primer riego superficial con emulsión asfáltica Km. 1 al 5	10	3	1961	756.297,50	31	10	1961	15.125,95	Idem	756.297,50
10	Idem	C. N. 120 Logroño a Vigo.—Segundo riego superficial con emulsión asfáltica Km. 9.800 al 18.000	10	3	1961	1.139.975,45	31	10	1961	22.799,50	Idem	1.139.975,45
11	Idem	C. L. Piqueras a Logroño.—Reparación y primer riego superficial con emulsión asfáltica Km. 40 al 42	10	3	1961	561.775,00	31	10	1961	11.235,50	Idem	561.775,00
12	Lugo	C. N. VI Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo.—Riego asfáltico de conservación p. k. 438.770 al 445.000. Bacheo de los Km. 445 al 556 (dos proyectos)	10	3	1961	995.906,44	31	10	1961	19.918,12	Idem	995.906,44
13	Idem	C. N. 634 San Sebastián y Santander a La Coruña.—Bacheo y riego de tramos p. k. 371 al 442. C. C. 642 de Ribadeo a El Ferrol por Ortigueira. Bacheo y riego de tramos Km. 399 al 459 (dos proyectos)	10	3	1961	997.482,40	31	10	1961	19.949,64	Idem	997.482,40
14	Madrid	C. C. Ajalvir a la de Guadalajara a Torrelaguna, por Salamanca.—Riego superficial bituminoso sobre afirmado de macadám Km. 4.300 al 9.000. Riego superficial con betún asfáltico Km. 22 al 26 (dos proyectos)	10	3	1961	807.334,50	31	10	1961	16.146,68	Idem	807.334,50
15	Idem	C. L. de puente de Arganda a puente Titulcia.—Segundo riego superficial con emulsión asfáltica Km. 6.000 al 14.500	10	3	1961	635.231,25	31	10	1961	12.704,62	Idem	635.231,25
16	Málaga	C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona.—Sec. Cádiz-Málaga-Motril—Reparación del firme con recargo de piedra y riego, Km. 143.600 al 145.600, 189.000 al 202. 256.000 al 263.	10	3	1961	1.850.642,10	31	10	1961	37.012,84	Idem	1.850.642,10
17	Idem	C. L. de la Estación de Archidona a Los Ventorrillos de la Laguna.—Supresión de 11 bádenes y reparación del firme con macadám ordinario, Km. 1 al 9,390	10	3	1961	998.772,55	31	10	1961	19.975,45	Idem	998.772,55

18	Idem	C. N. 321 de Ubeda a Málaga, por Jaén.—Bacheo con riego superficial con emulsión asfáltica Km. 530,000 al 531,500, 547,250 al 549,750 y 555,000 al 560,000 (dos proyectos)	10	3	1961	845.846,37	31	10	1961	16.916,92	Idem	846.846,37
19	Idem	C. C. 340 de Alora a Granada (Sec. Colmenar a Periana).—Reparación del firme con recargo de piedra y riego con cut-back Km. 26.000 al 31,300	10	3	1961	700.435,86	31	10	1961	14.008,71	Idem	700.435,86
20	Orense	C. N. 525 de Zamora a Santiago (tramo de Villacastín a Vigo).—Reparación normal del firme con riego de emulsión Km. 501, 502, 512 al 513,500 y 526, 527; 540 al 544 y 547 a 549,300 (dos proyectos)	10	3	1961	924.112,40	31	10	1961	18.482,24	Idem	924.112,40
21	Idem	C. N. 120 de Logroño a Vigo (tramo de Ponferrada a Orense).—Reparación normal del firme con riego de emulsión Km. 121 al 125, 128,400 al 130 y 131 al 138 (dos proyectos)	10	3	1961	856.152,00	31	10	1961	17.123,04	Idem	856.152,00
22	Palencia	C. N. 611 de Palencia a Santander.—Afirmado de calzadas laterales y primer riego de cut-back km. 8 y 9 y sellado del firme con cut-back Km. 12, 24, 35, 37, 38, 43, 58, 59 y 63 al 72 (dos proyectos)	10	3	1961	2.130.352,00	31	10	1961	42.607,04	Idem	2.130.352,00
23	Salamanca	C. C. 512 de Salamanca a Coria, por Las Hurdes.—Primer riego asfáltico activado p. k. 31,442 al 38,000	10	3	1961	580.710,90	31	10	1961	11.614,21	Idem	580.710,90
24	Idem	C. L. de Peñaranda a La Maya.—Primer riego con betún asfáltico activado p. k. 20,000 al 26,000	10	3	1961	522.675,00	31	10	1961	10.453,50	Idem	522.675,00
25	Sevilla	Carretera de Ecija a Antequera.—Reparación con riegos asfálticos de los p. k. 21,000 al 22,000 y del 23,000 al 24,500 y bacheo asfáltico de los Km. 56,000 al 60,000	10	3	1961	773.987,50	31	10	1961	15.461,75	Idem	773.087,50
26	Idem	C. C. 432 de Llerena a Ultera, por Carróna (Sec. de Cazalla de la Sierra de Lora del Río).—Conservación de macadam en forme asfáltico Km. 8 al 12,650	10	3	1961	773.197,61	31	10	1961	15.463,95	Idem	773.197,61
27	Idem	C. L. de la de Sevilla a Dos Hermanas a la de Sevilla a Alcalá de Guadaíra, con un ramal al Km. 538 de la de Madrid a Cádiz, trozo segundo.—Reparación de plataforma y afirmado ordinario Km. 2 al 15	10	3	1961	999.995,15	31	10	1961	19.999,90	Idem	999.995,15
28	Idem	C. C. 441 de Sevilla a Chipiona.—Recargo y empleo de piedra machada Km. 14 al 19	10	3	1961	999.999,75	31	10	1961	19.999,99	Idem	999.999,75
29	Soria	C. N. 110 de Soria a Plasencia, Sec. de San Esteban de Gormaz al confin.—Reparación del firme con macadam ordinario y riego general de los p. k. 15,800 al 20,594	10	3	1961	925.704,62	31	10	1961	18.514,09	Idem	925.704,62
30	Zamora	C. C. 612 de Medina de Rioseco a Villalpando.—Segundo riego con betún fluidificado, previo bacheo con emulsión asfáltica p. k. 21,940 al 28,000 y C. C. 519 de Medina de Rioseco a Toro (Salamanca a Medina de Rioseco, por Toro).—Primer riego superficial con betún fluidificado p. k. 39,861 al 44,500 (dos proyectos)	10	3	1961	855.338,54	31	10	1961	17.106,77	Idem	855.338,54
31	Idem	C. N. de Villacastín a Vigo (N. 525 Zamora a Santiago).—Bacheo general emulsión asfáltica p. k. 416,000 al 425 y reparación del firme mediante recargo de piedra y doble riego asfáltico p. k. 423,000 al 423,850 (dos proyectos)	10	3	1961	743.161,71	31	10	1961	14.863,23	Idem	743.161,71
Total						29.451.768,55				29.451.768,55		